

FORMOSA, 17 ABR 2023



VISTO:

El Expediente N° 001.986-S-23; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dirección de Educación Superior, propicia la modificación del Anexo de la Resolución N° 5.898/22 en su Apartado 4. "EDUCACIÓN SUPERIOR", en la cual se aprueban las fechas de las actividades educativas en los distintos niveles de enseñanza del Sistema Educativo Provincial para el ejercicio 2.023, es decir el Calendario Escolar 2.023;

Que posteriormente esta área de gobierno por su similar N° 709/23 aprueba el Régimen Académico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la Provincia y deroga la Resolución N° 1.622/15, determinando asimismo que el mencionado Régimen entrará en vigencia con retroactividad al 1° de enero de 2.023;

Que el Régimen Académico Marco derogado establecía para Diciembre un Turno con dos llamados y el nuevo Régimen Académico aprobado por Resolución N° 709/23 establece para Diciembre un Turno con un llamado, por lo que resulta necesario modificar las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2.023;

Que atento a la necesidad que plantea la implementación y ejecución del Régimen Académico Marco aprobado por Resolución N° 709/23 se hace necesario modificar su similar N° 5.898/22 "Calendario Escolar 2.023" en cuanto a la Educación Superior - Turno de Exámenes de Diciembre estableciendo el llamado del 11 de diciembre de 2.023 al 29 de diciembre de 2.023;

Que, asimismo, se cuenta con opinión favorable de la Subsecretaría de Educación obrante a fojas 4;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 175/93 en su Artículo 3°:

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Modifíquese el Anexo de la Resolución N° 5.898/22 en su Apartado 4. "EDUCACIÓN SUPERIOR" y, en consecuencia:

**donde dice:** Turno de Exámenes de diciembre: Primer llamado: 01-12-2.023 al 13-12-2.023; Segundo llamado: 14-12-2.023 al 30-12-2.023".

**debe decir:** Turno de Exámenes de diciembre: 11-12-2.023 al 29-12-2.023".

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2349  
VIM/hoa.

**ES COPIA**



Ing. LUIS EUGENIO BASTERRA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
N° DE ORDEN: 578/23  
FECHA DE ENTRADA: 20 ABR 2023  
FECHA DE SALIDA:

Dir. VALERIA INGA MARTINEZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS  
ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN